

Deducción por nacimiento o adopción

LEY 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción.

BOE núm. 275 Viernes 16 noviembre 2007 Pág. 46.987